

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11112** ZARAGOZA

Edicto

D.<sup>a</sup> Milagros Alcón Omedes, Secretario/a JUdicial de Jdo. de lo Mercantil n. 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el Seccion I declaracion concurso 0000436/2011, referente al deudor Alberto Usón, S.L., CIF B50577394, con domicilio en calle María Moliner, 77, local de Zaragoza, se ha presentado el informe de la administracion concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicara en el Registro Publico Concursal y en el tablon de anuncios de este organo judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podran presentar impugnaciones en este organo judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 20 de marzo de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120018873-1